

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-431-2019

Con fecha 30-10-2019 15:32:02 hrs, el titular CENTRO DE ECOLOGIA APLICADA LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** ETFA 017-01- CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA  
**Región:** Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-022-2019  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2019  
**Fecha resolución aprobatoria:** 02-10-2019  
**Fecha generación PdC electrónico:** 29-10-2019  
**Frecuencia Reporte:** Mensual  
**Plazo Reporte:** 09-11-2019  
**Fiscal instructor:** MACARENA SOFIA MELENDEZ ROMAN

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-431-2019  
**Fecha de envío reporte:** 30-10-2019 15:32:02  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 09-10-2019  
**Fecha de término:** 30-01-2020  
**N° reporte:** 1 de 5.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2019											2020
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
1												
4												
2												
3												
5												
6												
7												
8												
10												
R												



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

No informar el cambio de domicilio señalado en la autorización de la ETFA, otorgada mediante Resolución Exenta N° 109 de 25 de enero 2018, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente el cambio de domicilio de la ETFA Centro de Ecología Aplicada Limitada.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	26-02-2019
Fecha Término:	05-03-2019
Indicadores de Cumplimiento:	- Evidencia de la presentación ante la Superintendencia del Medio Ambiente informando el nuevo domicilio. - Evidencia del cambio de domicilio por el Instituto Nacional de Normalización (INN).
Forma de Implementación:	Presentación de carta por Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, informando nuevo domicilio y adjuntando certificado del Instituto Nacional de Normalización (INN) que da cuenta que la ETFA Centro de Ecología Aplicada Limitada se encuentra domiciliada en calle Hilanderos N° 8733, comuna de La Reina, según se acredita con documentos que se adjuntan en el Anexo N° 1.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La acción consistente en informar a la SMA el cambio de domicilio de la ETFA se ejecutó reportando el nuevo domicilio a la SMA ( Hilanderos N° 8733, comuna de La Reina) mediante cartas que dan cuenta de dicha situación y adjuntando el Certificado que el Instituto Nacional de Normalización emitió con la nueva dirección del Centro de Ecología Aplicada Limitada. Asimismo se verifica el cumplimiento de esta acción mediante la Resolución Exenta N° 688/2019 de la SMA en la que se individualiza a la ETFA en su nuevo domicilio.
Fecha Inicio Efectivo:	26-02-2019
Fecha Término Efectivo:	05-03-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Carta CEA N° 036 ingresada a la SMA con fecha 26 de febrero de 2019 por oficina de partes, informando que la ETFA tiene un nuevo domicilio.</p> <p>2.- Carta CEA N° 045 ingresada a oficina de partes de la SMA el 5 de marzo de 2019, informando que el Instituto Nacional de Normalización (INN) ha emitido el certificado de acreditación de la ETFA Centro de Ecología Aplicada Limitada con l nuevo domicilio.</p> <p>3.- Certificado de acreditación LE-677 emitido por el INN en el que consta el nuevo domicilio de Centro de Ecología Aplicada</p> <p>4.- Resolución exenta N° 688 de 17 de mayo de 2019, de la SMA que autoriza ampliación de los alcances que indica a Centro de Ecología Aplicada Limitada, y que en el Resuelvo N° 1 al individualizar a la ETFA indica el nuevo domicilio.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. Carta CEA 036.pdf</li> <li>- 2. Carta CEA 045.pdf</li> <li>- 3. Certificado LE 677 INN.pdf</li> <li>- 4. RESOL 688 SMA 2019 _AMPLIA ALCANCES.PDF</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 2

Realización de 39 actividades de análisis, medición y muestreo en aguas superficiales y aguas crudas, y sedimentos asociadas a alcances para los cuales la ETFA no poseía autorización de la SMA, al momento de su ejecución.

### Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Solicitar a la Superintendencia del Medio Ambiente una ampliación de alcances para la ETFA Centro de Ecología Aplicada Limitada y obtener la resolución aprobatoria correspondiente.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	17-05-2019
Fecha Término:	17-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de autorización de ampliación de alcances por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Forma de Implementación:	Se presentó la solicitud de ampliación de alcances y se obtuvo resolución de la SMA que autoriza la ampliación de los alcances que indica, la que se adjunta en el Anexo N° 3. Dicha ampliación comprende 37 de las 39 actividades referidas en la formulación de cargos, según se detalla en el Anexo N° 4
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción se ha ejecutado solicitando a la Superintendencia del Medio Ambiente una ampliación de alcances para la ETFA Centro de Ecología Aplicada y la obtención de la resolución aprobatoria de dicha solicitud para los alcances que en la misma resolución se indican.
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2019
Fecha Término Efectivo:	17-05-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta la Resolución Exenta N° 688/2019 de la SMA que autoriza la ampliación de los alcances que indica.
Medios de Verificación:	- 4. RESOL 688 SMA 2019_AMPLIA ALCANCES.PDF
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se  
Reporta la Acción:

¿El titular reportó para esta acción  
el uso de una ETFA u otro  
organismo similar? No



Fecha: 30-10-2019 15:32

*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

